

Condiciones generales de contratación

tarjeta de previo pago «ADECCO – CARTERA DE TARJETA»

Publicado por: Prepaid Solutions a.s.

Fecha de la publicación: 16/7/2018

Fecha de entrada en vigor: 16/7/2018

Condiciones generales de contratación de la compañía PREPAID SOLUTIONS a.s. para la tarjeta de previo pago

1. Prestador del servicio

- 1.1. La compañía Prepaid Solutions a.s., establecida en la calle de Vodičkova 707/37, Praga 1, CP 110 00, número de identificación 029 80 461, inscrita en el Registro Mercantil mantenido por el Tribunal municipal de Praga, sección B, n.º 19749 (en lo sucesivo «**PREPAID SOLUTIONS**») **es una compañía que está inscrita** en el Registro de Emisores de Dinero Electrónico a Pequeña Escala mantenido por el Banco Nacional Checo y que, en el marco del programa de tarjetas «ADECCO – CARTERA DE TARJETA» con la interfaz web www.karetni-penezenka.cz, realiza su actividad del emisor de dinero electrónico a pequeña escala sobre la base del certificado de inscripción de la compañía PREPAID SOLUTIONS en el Registro de Emisores de Dinero Electrónico a Pequeña Escala del Banco Nacional Checo, n.o de ref. 2015/022635/570, n.o de expediente Sp/2015/00011/CNB/571 del 26/2/2015 y de conformidad con la Ley n.o 370/2017, Col., del sistema de pagos, en su versión modificada, y con las normas de aplicación respectivas (en lo sucesivo «**ZOPS**»).
- 1.2. En virtud de las legislaciones respectivas, el órgano encargado de supervisar las actuaciones de la compañía PREPAID SOLUTIONS en cuanto a emisiones de dinero electrónico a pequeña escala es exclusivamente el Banco Nacional Checo establecido en la calle Na Příkopě 28, Praga 1, CP 115 03, la República Checa.

2. Servicios prestados

- 2.1. De conformidad con las disposiciones pertinentes del ZOPS, como una institución de dinero electrónico a pequeña escala, la compañía PREPAID SOLUTIONS tiene derecho a emitir, sobre todo, dinero electrónico y prestar servicios de pago en cuanto a dinero electrónico y, a la vez, no se excluye su cooperación con terceros.
- 2.2. Se entiende por dinero electrónico el valor monetario que:
 - representa crédito del cliente de la compañía PREPAID SOLUTIONS como del poseedor de la Tarjeta frente a la compañía PREPAID SOLUTIONS,
 - se mantienen de forma electrónica,
 - una vez recibidos fondos, se expide para efectuar transacciones de pagoy
 - se recibe por personas que no lo emitieran.
- 2.3. Como una institución de dinero electrónico a pequeña escala, la compañía PREPAID SOLUTIONS se ve obligada a asegurar que el promedio de su dinero electrónico en circulación en la República Checa no excediera el importe de 5 000 000 EUR. Se entiende por el promedio de dinero electrónico en circulación la media aritmética del importe de los compromisos de la compañía que resulten de dinero electrónico al final de cada día natural en los últimos seis meses naturales.

- 2.4. La compañía PREPAID SOLUTIONS emite dinero electrónico al recibir un importe de los fondos en el valor nominal del dinero electrónico emitido. El dinero electrónico se mantienen en la Tarjeta en coronas checas (Kč, CZK).
- 2.5. Se efectúan cargas de la Tarjeta, todos los pagos a través de la Tarjeta, las retiradas de dinero en cajeros automáticos, reembolsos de dinero electrónico depositado en la Tarjeta y pagos en favor de la compañía PREPAID SOLUTIONS según la **Lista de tarifas y límites** en una proporción de 1:1 entre dinero electrónico y las coronas checas (Kč, CZK).
- 2.6. El saldo disponible de dinero electrónico depositado en la Tarjeta no genera intereses y no está cubierto por garantías de depósitos. Tampoco presta la compañía PREPAID SOLUTIONS al poseedor de la Tarjeta otras ventajas en función del periodo por el cual el poseedor de la Tarjeta mantiene dinero electrónico emitido por la compañía PREPAID SOLUTIONS.
- 2.7. Las condiciones detalladas de los servicios prestados están mencionadas en las disposiciones siguientes de las presentes Condiciones.

3. Tarjeta de previo pago «ADECCO – CARTERA DE TARJETA»

- 3.1. La tarjeta de previo pago «ADECCO – CARTERA DE TARJETA» es una tarjeta de previo pago MasterCard de tamaño estándar (CR80, es decir 86 x 54 mm) emitida al poseedor de la misma según el contrato. Se puede usar la Tarjeta de conformidad con las presentes Condiciones y la **Lista de tarifas y límites**. La tarjeta no está vinculada y conectada con la cuenta bancaria del poseedor de la Tarjeta y, desde su activación, es intransferible a terceros.
- 3.2. La tarjeta es para los clientes de la compañía PREPAID SOLUTIONS mayores a 15 años, exclusivamente para un uso no relacionado con la actividad empresarial del poseedor de la Tarjeta como de un cliente de la compañía PREPAID SOLUTIONS. Un cliente menor a 18 años tiene derecho a usar la Tarjeta en la medida adecuada a los fines, en la medida y la habitualidad de transacciones de pago efectuadas (es decir según su madurez intelectual y psicológica) y se presumirá que la Tarjeta se establece, activa y utiliza con el consentimiento del representante legal de este cliente.
- 3.3. El poseedor puede estar tanto de la República Checa como de un país extranjero.
- 3.4. Se puede usar la Tarjeta para retirar dinero en efectivo en cajeros automáticos marcados con el logo de MasterCard®, para pagar en todas las tiendas marcadas con el logo de MasterCard® y para pagar a través de la Internet.
- 3.5. La Tarjeta sirve como un instrumento de pago. No se consideran los fondos convertidos en dinero electrónico como un depósito.
- 3.6. La Tarjeta se emite internacionalmente, pero el poseedor de la Tarjeta tendrá en cuenta que, en algunas jurisdicciones, el modo y ámbito de uso pueden estar limitados o el uso de la Tarjeta puede estar completamente excluido. Las jurisdicciones con el modo, el ámbito y la exclusión del uso de la Tarjeta se listan en las páginas web www.karetni-penezenka.cz.
- 3.7. Al prestar algunos servicios relacionados con dinero electrónico, la compañía PREPAID SOLUTIONS está legalmente obligada a identificar al poseedor de la Tarjeta y realizar inspecciones.

4. Información sobre el modo de comunicación – información de contacto

4.1. La comunicación entre el poseedor de la Tarjeta y la compañía PREPAID SOLUTIONS se realizará:

- de forma electrónica: mediante la comunicación electrónica por la interfaz web www.karetni-penezenka.cz
- por teléfono: mediante una línea de asistencia, atención al cliente (pérdidas y robos de la Tarjeta incluidos) **+420 228 880 210**

4.2. Se realiza la comunicación entre la compañía PREPAID SOLUTIONS y el poseedor de la Tarjeta en la lengua checa.

5. Páginas web

5.1. Las páginas web de la compañía PREPAID SOLUTIONS se dividen en las partes pública y privada.

5.2. La parte pública sirve para obtener informaciones generales sobre la compañía PREPAID SOLUTIONS y sobre sus productos.

5.3. Por el autoservicio web, el poseedor puede efectuar operaciones básicas de servicio, sobre todo, cambiar los datos registrados seleccionados, visualizar la historia de transacciones, incl. las tarifas correspondientes y el saldo actual en la Tarjeta. Después del primer inicio de sesión en el autoservicio web por el número de identificación y PIN, el poseedor de la Tarjeta debe cambiar los datos de acceso al elegir una contraseña y nombre de usuario propios.

6. Informaciones sobre el contrato y la celebración del mismo

6.1. Al tomar la Tarjeta «ADECCO – CARTERA DE TARJETA», el poseedor futuro de la misma se compromete a tomar conocimiento de las presentes Condiciones de la Lista de tarifas y límites en su versión actual y a aceptarlas.

6.2. Para el servicio de la tarjeta de previo pago «ADECCO – CARTERA DE TARJETA», el poseedor de la Tarjeta tiene derecho a haber celebrado dos contratos válidos y efectivos con la compañía PREPAID SOLUTIONS a la vez.

6.3. Siendo regido por las presentes Condiciones, la relación contractual entre la compañía PREPAID SOLUTIONS y el poseedor de la Tarjeta como un cliente de la compañía PREPAID SOLUTIONS se realizará en el sentido de la disposición § 193 ZOPS sobre la base del contrato de la emisión de dinero electrónico celebrado entre el poseedor de la Tarjeta y la compañía PREPAID SOLUTIONS en el momento de la activación de la Tarjeta. Al celebrar el contrato mediante la comunicación a distancia, se proporcionarán al poseedor de la Tarjeta el contrato, sus anexos y cambios eventuales. Los documentos contractuales en su versión actual estarán disponibles en las páginas web www.karetni-penezenka.cz.

6.4. Formando parte del contrato, las presentes Condiciones generales relacionadas con dinero electrónico emitido y publicadas por la compañía PREPAID SOLUTIONS contienen los derechos y obligaciones fundamentales de la compañía PREPAID SOLUTIONS y los derechos y obligaciones fundamentales del poseedor de la Tarjeta al efectuar transacciones de pago.

- 6.5. Además, como parte del contrato, se ha publicado por la compañía PREPAID SOLUTIONS la lista de tarifas y límites que contiene todas las tarifas y límites contractuales relacionados con el uso de la Tarjeta y el contrato celebrado. Al celebrar el contrato, el poseedor de la Tarjeta confirma que ha tomado conocimiento de la lista de tarifas y límites según la cual se procederá en el marco de la relación contractual.
- 6.6. El contrato se celebrará por un tiempo determinado igual a la validez de la Tarjeta. La Tarjeta está válida hasta la fecha que consta en ella, es decir hasta el último día del mes y año respectivos, incluido ese día.
- 6.7. El poseedor de la Tarjeta usa dinero electrónico emitido por la compañía PREPAID SOLUTIONS y registrado en el sistema de información de la misma y este poseedor de la Tarjeta es el poseedor de dinero electrónico en el sentido de § 1 (d) del ZOPS.
- 6.8. La compañía PREPAID SOLUTIONS informará al poseedor de la Tarjeta sobre todas las propuestas de cambios de cualquier parte de los documentos contractuales a más tardar dos meses antes de entrar del cambio respectivo en vigor. Salvo que el poseedor rechace la propuesta del cambio en los documentos contractuales, se considera el cambio respectivo por aceptado. Siempre y cuando el poseedor de la Tarjeta rechace el cambio respectivo de manera comprobable antes del día de la entrada del cambio en vigor, tendrá derecho a resolver el contrato con efecto inmediato y sin cargo alguno. La compañía PREPAID SOLUTIONS tiene derecho a cambiar o complementar cualquier parte de los documentos contractuales o cancelar cualquier parte de los mismos publicando una versión actualizada de los documentos contractuales, especialmente en función de los cambios de la legislación correspondiente, la política comercial de la compañía, por el interés de aumentos continuos de exigencias de modernización y seguridad de los servicios prestados y también en relación con los requisitos de la compañía MasterCard y los socios contractuales de la compañía PREPAID SOLUTIONS.
- 6.9. El contrato se rige y se interpreta de conformidad con la legislación de la República Checa proporcionando a los tribunales checos una competencia de decisión exclusiva a la hora de solventar posibles disputas. Sin embargo, resolviendo cualquier disputa, la compañía PREPAID SOLUTIONS y el poseedor de la Tarjeta se comprometen a priorizar un modo amistoso.

7. Adquisición de la Tarjeta

- 7.1. El poseedor recibirá su Tarjeta desde la compañía ADECCO.
- 7.2. El poseedor futuro de la Tarjeta tomará en cuenta que el contrato entre él y la compañía PREPAID SOLUTIONS no se celebrará apropiada, incondicional y efectivamente hasta que se active la Tarjeta por parte del poseedor de la misma.

8. Activación de la Tarjeta

- 8.1. Si el poseedor de la Tarjeta quiere usar la misma según las condiciones del contrato, se verá obligado a activar la Tarjeta de acuerdo con lo establecido en las páginas web:
 - mediante la línea de asistencia, atención al **cliente +420 228 880 210** o **de otro modo;**
Para activar la Tarjeta, su poseedor futuro necesitará, indispensablemente, los datos en la Tarjeta.

Al activar la Tarjeta, con fines del uso futuro de la Tarjeta, es necesario que el poseedor de la misma guarde seguramente el PIN que ha recibido.

- **Hay que firmar la Tarjeta** en su parte reversa.
- 8.2. Al haber activado la Tarjeta y al haber identificado completamente a sí mismo, el poseedor de la Tarjeta tiene derecho a usar la Tarjeta en el **Régimen del límite máximo**. Se especifican más detalladamente las condiciones y límites del régimen en el artículo 9 de las presentes Condiciones.
- 8.3. La compañía PREPAID SOLUTIONS se reserva el derecho a no activar la Tarjeta por razones de seguridad, de su facultad discrecional o en caso de expiración de la Tarjeta.
- 8.4. Activando la Tarjeta, su poseedor declara y confirma que:
- tiene conocimiento de las presentes Condiciones, incluidos todos los anexos de su versión actual y que está de acuerdo con las dichas Condiciones y anexos,
 - indica su intención incondicional de celebrar con la compañía PREPAID SOLUTIONS el contrato en cuestión sobre la emisión de dinero electrónico en el sentido de la disposición de § 193 del ZOPS,
 - la fuente de los fondos destinados a emitir dinero electrónico no son las actividades delictivas ni su destino es una financiación del terrorismo u otra actividad delictiva,
 - no es una persona del medio político, y mientras sea una persona del medio político o se convierta en una persona del medio político durante la vigencia del contrato, se compromete a avisar enseguida sobre este hecho la compañía PREPAID SOLUTIONS por escrito y verificablemente y proceder de conformidad con las instrucciones de la compañía PREPAID SOLUTIONS dadas de conformidad con la legislación vigente.

9. Regímenes contractuales – límites de la Tarjeta

- 9.1. La compañía PREPAID SOLUTIONS permite al poseedor de la Tarjeta usar la Tarjeta activada en el régimen contractual siguiente:

Régimen del límite máximo. Se asignará este régimen contractual a la Tarjeta al haberla activado según el punto 8.1 y sobre la base de la identificación completa del poseedor de la Tarjeta. La identificación completa se realizará mediante la compañía ADECCO. Con estos fines, el poseedor de la Tarjeta debe proporcionar sus datos de identificación exigidos (su nombre y apellidos, su número de nacimiento, a falta del mismo su fecha de nacimiento, el lugar de nacimiento, el sexo, la dirección de su domicilio, su nacionalidad, su correo-e y su número de teléfono) y, a la vez, permitir la verificación de dichos datos al presentar su tarjeta de identidad con su fotografía (que muestra el tipo y el número de la tarjeta de identidad, el Estado o la autoridad que la haya expedido y el periodo de validez).

Este régimen contractual permite cargar repetidamente la Tarjeta con el límite diario máximo de 100 000 CZK hasta el importe agregado de 350 000 CZK en el marco de cada año natural durante la vigencia del contrato celebrado (la duración de la vigencia de la Tarjeta está establecida en la Tarjeta) y efectuar transacciones de pago y retiradas en cajeros automáticos en la República Checa y los países extranjeros.

9.2. Durante la vigencia del contrato, el poseedor de la Tarjeta se compromete a mantener un saldo acreedor disponible de dinero electrónico depositado en la Tarjeta.

10. Carga de la Tarjeta

10.1. Se puede cargar la Tarjeta de modo establecido en la sección 10.2 y 10.3 de la presentes Condiciones.

10.2. Hay que cargar la Tarjeta por primera vez a través de la compañía ADECCO.

10.3. Después se puede cargar la Tarjeta:

- con pagos sin efectivo mediante la orden efectuado a la compañía ADECCO,
- por una transferencia bancaria en favor de las cuentas bancarias de la compañía PREPAID SOLUTIONS mantenidas por los bancos listados en las páginas web de la compañía PREPAID SOLUTIONS NS (www.karetni-penezenka.cz);
- por una transferencia bancaria en favor de las cuentas bancarias de la compañía PREPAID SOLUTIONS mantenidas por los bancos listados en las páginas web de la compañía PREPAID SOLUTIONS (www.karetni-penezenka.cz);
- por otra manera puesta debidamente en conocimiento del poseedor de la Tarjeta por parte de la compañía PREPAID SOLUTIONS.

10.4. Los fondos abonados en la cuenta de la compañía PREPAID SOLUTIONS de una de la maneras mencionadas a la hora:

- hasta 12:59 del día hábil estarán disponibles en la Tarjeta a más tardar el mismo día hábil,
- después de 13:00 del día hábil o durante los días no hábiles estarán disponibles en la Tarjeta a más tardar el día hábil siguiente.

10.5. Para cargas en moneda extranjera, la compañía PREPAID SOLUTIONS convierte los tipos de cambio según el banco que, con estos fines, mantiene las cuentas de la compañía en las fechas respectivas de pagos en transacciones de carga. Se entiende por el importe puesta en la cuenta de la compañía en CZK el importe destinado para convertir en dinero electrónico.

10.6. Por razones de seguridad, se limita el servicio de carga a tres cargas al día. Si el número de las cargas superase el límite de seguridad establecido, el pago sobre el límite se cargará el día hábil siguiente.

10.7. La compañía PREPAID SOLUTIONS se reserva el derecho a restringir unilateralmente algunas maneras o lugares del servicios de carga, especialmente por razones de seguridad, razones técnicas u otras razones graves.

- 10.8. Si por el poseedor de la Tarjeta o mediante la compañía ADECCO, con fines de cargar la Tarjeta, se haya depositado en la compañía PREPAID SOLUTIONS los fondos en cantidades superiores al límite correspondiente del régimen contractual según el artículo 9.1 de las presentes Condiciones y la lista de tarifas y límites, no se convertirá en dinero electrónico el importe superior al límite establecido en el régimen contractual según el artículo 9.1 de las presentes Condiciones. El importe que no se convierta en dinero electrónico de conformidad con esta sección, se devolverá sin demora y de conformidad con las presentes Condiciones.
- 10.9. Al cargar la Tarjeta, el símbolo variable es el número de identificación de la Tarjeta.
- 10.10. El poseedor de la Tarjeta se compromete a cargar su tarjeta cada vez por una transacción puntual en una cantidad mínima de 50 CZK. En caso contrario se tratará de una carga bajo el límite sin la posibilidad de convertir el importe en dinero electrónico, en cual caso se devolverá el importe de conformidad con las presentes Condiciones.

11. La seguridad de la Tarjeta, el PIN y el autoservicio web

- 11.1. El poseedor de la Tarjeta tomará en cuenta que puede, por su voluntad, notificar el extravío, el robo, la utilización abusiva o indebida de la Tarjeta y bloquearla. Al haber bloqueado la Tarjeta de modo permanente (sobre todo, en caso de su extravío, robo o ante la sospecha de su uso abusivo) no es posible volver a desbloquear y utilizarla. Un bloqueo permanente es uno de los modos de terminar el contrato según el artículo 13 de las presentes Condiciones.
- 11.2. El poseedor de la Tarjeta tomará en cuenta que puede bloquear la Tarjeta de modo permanente por modos siguientes:
- Por teléfono mediante la línea de asistencia, atención al cliente +420 228 880 210; para bloquear la Tarjeta es necesario presentar el **número de identificación de la Tarjeta**.
 - A través de las páginas web (www.karetni-penezenka.cz); para bloquear la Tarjeta es necesario introducir los datos de acceso a la cuenta web.
- 11.3. El poseedor de la Tarjeta se ve obligado a tomar correspondientes medidas de seguridad contra el extravío, el uso abusivo o el robo de la Tarjeta, el PIN, el BIN, el nombre de usuario o la contraseña para acceder al autoservicio web.
- 11.4. Está prohibido guardar el PIN junto con la Tarjeta y el nombre de usuario para acceder al autoservicio web junto con la contraseña y notificar o hacer accesibles de otra manera estos datos a terceros no autorizados.
- 11.5. Sobre todo en caso del extravío de la Tarjeta, del PIN o de la contraseña para acceder al autoservicio web, con fines del reembolso de dinero electrónico, el poseedor de la Tarjeta se ve obligado a identificarse a sí mismo con sus datos personales ante la a compañía PREPAID SOLUTIONS.
- 11.6. Por razones de seguridad, al cambiar el PIN, no recomienda la compañía PREPAID SOLUTIONS al poseedor de la Tarjeta elegir combinaciones de números que pueden detectarse o deducirse fácilmente.
- 11.7. La compañía PREPAID SOLUTIONS efectúa una autenticación reforzada lo que significa una verificación de dos elementos siguientes como mínimo:
- a) los datos que sólo conoce el poseedor de la Tarjeta,

- b) las cosas que el poseedor de la Tarjeta tiene en su poder,
- c) los datos biométricos del poseedor de la Tarjeta.

Estos datos son independientes el uno del otro y mientras uno de ellos se rompa, la fiabilidad de los otros no se afecta.

11.8. Ante una sospecha de que la seguridad de la Tarjeta esté amenazada o de una actividad fraudulenta o indebida relacionada con la Tarjeta, dinero electrónico, el PIN o la contraseña para acceder al autoservicio web, la compañía PREPAID SOLUTIONS tiene el derecho unilateral, en cualquier momento, suspender o limitar el uso de la Tarjeta y el derecho de terminar el contrato de conformidad con el artículo 13 de las presentes Condiciones. Sobre todo a través del autoservicio web, la compañía PREPAID SOLUTIONS informará de manera adecuada sobre el uso de cualquier de los derechos listados del poseedor de la Tarjeta antes y después de aplicarlo.

11.9. El poseedor de la Tarjeta se compromete a efectuar sin demora el bloqueo permanente de la Tarjeta de conformidad con el artículo 11.2 de las presentes Condiciones en caso de cualquier existencia o sospecha de:

- un acceso no autorizado a cualquiera de sus identificadores personales,
- un acceso no autorizado a cualquiera de los elementos de seguridad necesarios para usar la Tarjeta,
- un acceso no autorizado a cualquiera de los elementos de seguridad necesarios para usar el autoservicio web,
- un extravío o uso abusivo de la Tarjeta,
- un acceso no autorizado a cualquier otro dato en el sistema de dinero electrónico o a otro hecho que puede perjudicar al poseedor de la Tarjeta o la compañía PREPAID SOLUTIONS.

11.10. La demora por parte del poseedor de la Tarjeta en el cumplimiento con su obligación a efectuar el bloqueo permanente de la Tarjeta no dará origen a responsabilidad de la compañía PREPAID SOLUTIONS por cualesquier daños y perjuicios resultados de o relacionados con lo anterior, causados al poseedor de la Tarjeta o a terceros.

12. Autorización de transacciones de pago, el extravío, el robo o el uso abusivo de la Tarjeta, la responsabilidad de una transacción de pago no autorizada

12.1. Una transacción de pago efectuada a través de la Tarjeta será irrevocable.

12.2. Se entenderá autorizada una transacción de pago efectuada a través de la Tarjeta, incluyendo el reembolso de dinero electrónico, en caso de que el poseedor de la Tarjeta la haya autorizado utilizando por lo menos uno de los identificadores siguientes:

- (a) el PIN,
- (b) el código CVC (el código de tres dígitos en la parte reversa de la Tarjeta),

(c) En pagos sin contacto, poniendo la Tarjeta sobre terminales de punto de venta introduciendo o no el PIN según el importe de pago. El poseedor de la Tarjeta tomará en cuenta que, por razones de seguridad, en todas estas transacciones se puede exigir el PIN como un verificador independientemente del importe de pago.

El poseedor de la Tarjeta soportará la pérdida derivada de las transacciones de pago no autorizadas en el importe de 50 EUR, siempre y cuando la causa de la dicha pérdida haya sido el extravío, el robo o el uso abusivo de la Tarjeta.

El poseedor de la Tarjeta soportará la pérdida entera derivada de las transacciones de pago no autorizadas, siempre y cuando la causa de la dicha pérdida haya sido una actividad fraudulenta, un incumplimiento intencionado o una negligencia grave del poseedor de la Tarjeta que resultarían en la violación de alguna de las obligaciones del poseedor de la Tarjeta establecidas en la presentes Condiciones.

12.3. Bloqueando la Tarjeta según el artículo 11 de las presentes Condiciones a través de la línea de asistencia o del autoservicio web, el poseedor de la Tarjeta se ve obligado a informar la compañía PREPAID SOLUTIONS sobre el extravío, el robo o el uso abusivo de la Tarjeta, del PIN o de la contraseña para acceder al autoservicio web inmediatamente después de tomar conocimiento de este hecho. Sólo de esta forma, la compañía PREPAID SOLUTIONS tiene posibilidad y derecho a impedir a personas no autorizadas un acceso al saldo disponible en la Tarjeta.

12.4. Puede ser solicitada la ayuda, la coordinación o la cotransacción del poseedor de la Tarjeta por autoridades públicas correspondientes en caso de que la Tarjeta se haya perdido, robado o usado de modo abusivo, de que la compañía PREPAID SOLUTIONS piense que se haya podido cometer un fraude, un abuso, otro delito o una actividad prohibida por el contrato o de que el poseedor de la Tarjeta haya informado la compañía PREPAID SOLUTIONS sobre una transacción controvertida.

12.5. La compañía PREPAID SOLUTIONS asumirá la responsabilidad por una transacción de pago no autorizada en caso de que el poseedor de la Tarjeta no haya actuado de forma fraudulenta y se haya ocurrido la pérdida después de que el poseedor de la Tarjeta haya informado sobre el extravío, el robo o el uso abusivo de la Tarjeta, del PIN o de la contraseña para acceder al autoservicio web de la compañía PREPAID SOLUTIONS.

13. Terminación del contrato

13.1. La tarjeta será válida hasta la fecha escrita en la misma, es decir hasta el último día del mes respectivo, incluido ese día. Con posterioridad a esa fecha, el poseedor de la Tarjeta no podrá usar la misma.

13.2. Se terminará el contrato celebrado entre el poseedor de la Tarjeta y la compañía PREPAID SOLUTIONS en casos siguientes:

- **En el plazo de 14 días desde haber celebrado el contrato**, es decir desde la activación de la Tarjeta, **el poseedor de la Tarjeta ejercerá su derecho legal de rescisión**, incluso sin sin indicar el motivo.
- **La Tarjeta expirará.**
- **El poseedor de la Tarjeta efectuará su bloqueo permanente.**
- **La tarjeta no funciona lo que el poseedor de la Tarjeta haya dicho a la compañía PREPAID SOLUTIONS.**

- **La compañía PREPAID SOLUTIONS haya bloqueado la Tarjeta por su propia decisión** por razones establecidas en las presentes Condiciones, sobre todo ante la sospecha de un uso abusivo de la Tarjeta o del PIN o ante la sospecha de un uso de la Tarjeta en una infracción.
- **En caso de que el poseedor de la Tarjeta no esté de acuerdo de forma demostrable con una versión nueva de los documentos contractuales.**
- **por la rescisión del contrato** en casos establecidos en el artículo 13 de las presentes Condiciones.

13.3. Sin indicar motivo, el poseedor de la Tarjeta tiene derecho a rescindir el contrato antes de que haya expirado la Tarjeta **con un aviso previo de un mes**. Hay que rescindir el contrato por escrito a través del formulario en las páginas web de la compañía PREPAID SOLUTIONS (www.karetni-penezenka.cz) que se enviará de forma demostrable al sede de compañía PREPAID SOLUTIONS.

13.4. La compañía PREPAID SOLUTIONS tiene derecho a rescindir el contrato con el poseedor de la Tarjeta antes de la expiración de la Tarjeta:

- **con un aviso previo de dos meses** sin indicar motivo,
- **con un aviso previo de diez días** en caso de una violación de o un incumplimiento con las presentes Condiciones por parte del poseedor de la Tarjeta o por razones de seguridad o técnicas en la compañía PREPAID SOLUTIONS o en la compañía ADECCO y en caso de que la Tarjeta se use por una persona diferente del poseedor autorizado de la Tarjeta como de un socio contractual de la compañía PREPAID SOLUTIONS.

A través del servicio web u otro modo apropiado, la compañía PREPAID SOLUTIONS notificará por escrito por correo por correo-e al poseedor de la Tarjeta sobre la rescisión del contrato. En virtud de lo dispuesto en la frase anterior, se entenderá por la información sobre la rescisión del contrato de la recepción de la rescisión del contrato por el poseedor de la Tarjeta.

13.5. El plazo de la rescisión comenzará a correr desde el día siguiente al día de la entrega de la rescisión del contrato a otra parte contratante.

13.6. En cualquier momento, por razones técnicas, de seguridad, de mantenimiento, de administración o por otra razón unilateral, la compañía PREPAID SOLUTIONS tiene derecho a bloquear temporaria o permanentemente el uso de la Tarjeta por un tiempo necesario sin que se cree una obligación de la compañía hacia el poseedor de la Tarjeta o hacia terceros.

En la medida en que la ley lo permita, la compañía PREPAID SOLUTIONS no será responsable en caso alguno de cualesquier pérdidas o daños, directos o indirectos, ni de consiguientes pérdidas o molestias eventuales que se le pueden ocurrir al poseedor de la Tarjeta en relación con un fallo de terceros al prestar servicios relacionados con el uso de la Tarjeta por parte de su poseedor, salvo que aquel incumplimiento estuviera causado por la compañía PREPAID SOLUTIONS misma.

13.7. Durante el plazo de la rescisión se ven obligadas la partes contratantes a continuar cumpliendo el contrato.

13.8. Una vez cumplidos el sujeto y el propósito del contrato, seguirán en vigor y efecto todas las disposiciones del contrato cuyo carácter lo permite.

14. Reembolso de dinero electrónico

14.1. A efectos del contrato, se entenderá por el reembolso de dinero electrónico el cambio de dinero electrónico por billetes, monedas o dinero escritural en el importe en el valor nominal del dinero electrónico cambiado realizado por parte de la compañía PREPAID SOLUTIONS a petición del poseedor de la Tarjeta y en su favor.

14.2. En caso de que el poseedor de la Tarjeta solicite el reembolso el día de la terminación de la relación contractual o un año después, la compañía PREPAID SOLUTIONS realizará el reembolso pleno y gratuito. En caso de que el poseedor de la Tarjeta solicite el reembolso durante el periodo de la relación contractual con la compañía PREPAID SOLUTIONS, se puede realizar el reembolso según la **lista de tarifas y límites**. En caso de un reembolso solicitado más de un año después de que haya terminado la relación contractual, se realizará el reembolso pleno según la **lista de tarifas y límites**.

14.3. Se devolverá el saldo disponible al poseedor de la Tarjeta exclusivamente después de que éste presente una previa solicitud escrita en el formulario situado en las páginas web de la compañía PREPAID SOLUTIONS (www.karetni-penezenka.cz) y la entrega de forma comprobable en la sede de la compañía PREPAID SOLUTIONS. El saldo disponible se puede devolver al poseedor de la Tarjeta exclusivamente por los modos siguientes:

- una transacción bancaria puntual a la cuenta bancaria autorizada; hay que efectuar la autorización de la cuenta bancaria antes de la expiración de la Tarjeta activada a través del giro postal del Correo Checo al nombre y dirección del poseedor de la Tarjeta,
- una transacción puntual a otra Tarjeta activada del poseedor de la Tarjeta emitida por la compañía PREPAID SOLUTIONS.

14.4. La transacción del saldo disponible entrañará el cobro de una tarifa en relación con los límites de carga y de gastos según la **lista de tarifas y límites**. Antes de cancelar la Tarjeta, la compañía PREPAID SOLUTIONS recomienda usar o retirar en un cajero automático un saldo disponible eventual. Es necesario que el importe del saldo transmisible sea el mismo que es el importe de la tarifa por el reembolso de dinero electrónico según la **lista de tarifas y límites**.

14.5. El plazo del reembolso de dinero electrónico es de 15 (quince) días naturales desde el día el cual el poseedor de la Tarjeta presente de forma comprobable una solicitud del reembolso por escrito a la sede de la compañía PREPAID SOLUTIONS.

15. Reclamaciones y quejas

15.1. En caso de cualquier reclamación, la compañía PREPAID SOLUTIONS y el poseedor de la Tarjeta se comprometer a priorizar un modo amistoso.

- 15.2. Se entenderá por una reclamación una crítica efectuada por el poseedor de la Tarjeta o por terceros de la calidad del cumplimiento de las condiciones contractuales por parte de la compañía PREPAID SOLUTIONS derivadas del contrato celebrado.
- 15.3. En caso de que el poseedor de la Tarjeta o terceros deseen destacar un fallo, una actividad incorrecta o una inacción de compañía PREPAID SOLUTIONS o de alguno de sus trabajadores, también puede presentar una queja a la compañía PREPAID SOLUTIONS.
- 15.4. Se listan los derechos y obligaciones detallados de la compañía PREPAID SOLUTIONS, del poseedor de la Tarjeta y de terceros en el **orden de reclamaciones** de la compañía PREPAID SOLUTIONS que está disponible en las páginas web y en la sede de la compañía PREPAID SOLUTIONS.
- 15.5. La disposición de este artículo de las presentes Condiciones no excluye el derecho del poseedor de la Tarjeta o de terceros a presentar una queja sobre la actividad de la compañía PREPAID SOLUTIONS ante el órgano de supervisión que es el Banco Nacional Checo establecido en la calle Na Příkopě 28, 115 03 Praga 1, la República Checa.

16. Otros derechos y obligaciones y la responsabilidad de la compañía PREPAID SOLUTIONS

- 16.1. Se regula la responsabilidad de la compañía PREPAID SOLUTIONS por la legislación vigente de la República Checa.
- 16.2. La compañía PREPAID SOLUTIONS no es responsable por daños, pérdidas, perjuicios o eventos, directos o indirectos, que resultarán por razones ajenas al control de la compañía PREPAID SOLUTIONS, imprevisibles o insuperables con un esfuerzo razonable de la misma. Sobre todo, se trata de una fuerza mayor, una decisión del órgano de supervisión u otras autoridades públicas.
- 16.3. La compañía PREPAID SOLUTIONS no es responsable de las consecuencias de eventos que haya causado o pudiera influir el poseedor de la Tarjeta con su conducta. Se trata, por ejemplo, de un estado del incumplimiento con las obligaciones por el poseedor de la Tarjeta hacia terceros cuando, a la vez, el dicho incumplimiento no haya causado la compañía PREPAID SOLUTIONS por una violación de sus obligaciones. La compañía PREPAID SOLUTIONS no es responsable por situaciones causados por una violación de las obligaciones del poseedor de la Tarjeta establecidas en la legislación vigente o en el contrato.
- 16.4. El poseedor de la Tarjeta tomará en cuenta que la compañía PREPAID SOLUTIONS, en cualquier momento durante la vigencia del contrato, pueda externalizar actividades en relación con el funcionamiento del sistema, dinero electrónico, páginas web u otros medios de comunicación.
- 16.5. La compañía PREPAID SOLUTIONS no prestará garantías en cuanto a la idoneidad del producto y de los servicios a fines concretos.
- 16.6. El funcionamiento del sistema de dinero electrónico o el modo o la disponibilidad de la comunicación de servicios pueden estar influidos por varias circunstancias ajenas al control de la compañía PREPAID SOLUTIONS, pues la compañía no es responsable por la disponibilidad y el funcionamiento del sistema. Ni la compañía PREPAID SOLUTIONS ni sus socios contractuales que cooperan en el funcionamiento del sistema de dinero electrónico no son responsables de ningún modo de daños y otras consecuencias que hayan resultado de un funcionamiento defectuoso o limitado del sistema en virtud de lo dispuesto en la frase anterior y en el artículo 16.2.

- 16.7. La compañía PREPAID SOLUTIONS no se ve obligada a intervenir en una disputa sobre la Tarjeta entre el poseedor de la Tarjeta y terceros.
- 16.8. La compañía PREPAID SOLUTIONS no es responsable de los defectos de la mercancía o de los servicios o de una transacción incorrecta efectuada por el poseedor de la Tarjeta a través de la Tarjeta. El poseedor de la Tarjeta se compromete a presentar estas reclamaciones y quejas en el comerciante respectivo en el cual haya efectuado su compra o en proveedor del cajero automático.
- 16.9. La compañía PREPAID SOLUTIONS no es responsable de ningún modo de las informaciones inexactas, incompletas o incorrectas presentadas por el poseedor de la Tarjeta de conformidad con las presentes Condiciones.
- 16.10. La compañía PREPAID SOLUTIONS no es responsable de daños, pérdidas, perjuicios o eventos, directos o indirectos, que resultarán del uso de la tecnología informática mal protegida de los virus, otros softwares perjudiciales o perturbaciones. En toda la comunicación con la compañía PREPAID SOLUTIONS, recomienda la misma al poseedor de la Tarjeta, en su propio interés, usar sólo la conexión de Internet fiable y asegurada y proteger la tecnología informática y de comunicación con un antivirus funcional y actualizado continuamente.
- 16.11. En cualquier momento durante la vigencia del contrato, la compañía PREPAID SOLUTIONS tiene derecho a interrumpir o suspender los servicios contractuales o cambiar su gama en caso de que se vea obligada a hacerlo de conformidad con las medidas u otras reglas impuestas a la compañía PREPAID SOLUTIONS o a la República Checa. La compañía PREPAID SOLUTIONS informará al poseedor de la Tarjeta de lo dispuesto en la frase anterior a través de sus páginas web.
- 16.12. La compañía PREPAID SOLUTIONS se ve obligada a no efectuar tal operación con dinero y dinero electrónico del poseedor de la Tarjeta depositado en la Tarjeta salvo que el poseedor de la Tarjeta se identifique o se deje controlar suficientemente, incluso repetidamente.
- 16.13. De conformidad con la legislación relativa a medidas contra la legalización de los ingresos procedentes de una actividad delictiva y contra la financiación del terrorismo, en cualquier momento durante la vigencia del contrato, la compañía PREPAID SOLUTIONS tiene derecho a exigir que se completen los datos de identificación del poseedor de la Tarjeta, que se presenten por el poseedor de la Tarjeta los documentos o informaciones solicitadas, sobre todo, las pruebas de origen de los fondos depositados en la Tarjeta del poseedor.
- 16.14. Por cuenta propia y para demostrar que la compañía PREPAID SOLUTIONS cumple con sus obligaciones en relación de la emisión de dinero electrónico, tiene la dicha compañía derecho a exigir fotocopias y escaneos de todos los documentos presentados por el poseedor de la Tarjeta en el marco del proceso de su identificación contractual.

- 16.15. La compañía PREPAID SOLUTIONS no efectuará ninguna operación con dinero electrónico o con los fondos determinados a cambiarse en dinero electrónico de conformidad con las presentes Condiciones en el caso de que tenga motivos fundados que la operación pudiera ser contradictoria con la legislación vigente. Sobre todo, se trata de operaciones relacionadas con un riesgo de la legalización de los ingresos procedentes de una actividad delictiva y de la financiación del terrorismo o con una sospecha de que tales operaciones con dinero electrónico del poseedor de la Tarjeta depositado en la misma o de los fondos que no se cambien en dinero electrónico de conformidad con las presentes Condiciones se expongan a sanciones internacionales en el sentido de la legislación de ejecución de las sanciones internacionales. En tales casos se procederá de conformidad con la legislación vigente.
- 16.16. En caso de la terminación de la relación laboral entre el poseedor de la Tarjeta y la compañía ADECCO, la compañía PREPAID SOLUTIONS se reserva el derecho a transferir la Tarjeta a otro programa de tarjetas en condiciones del programa respectivo.

17. Otros derechos y obligaciones del poseedor de la Tarjeta

- 17.1. El poseedor de la Tarjeta se compromete a guardar en un lugar seguro los documentos de todas las transacciones de tarjeta por el tiempo de 12 meses desde la expiración de la Tarjeta (o sea desde la extinción del contrato) y presentarlos sin demora ante la compañía PREPAID SOLUTIONS a la petición de la misma.
- 17.2. El poseedor de la Tarjeta se ve obligado a proporcionar a la compañía PREPAID SOLUTIONS los datos completos y reales. Al no haber proporcionado los datos completos y reales a la compañía PREPAID SOLUTIONS, el poseedor de la Tarjeta será responsable de los daños eventuales causados a él mismo, a la compañía PREPAID SOLUTIONS o a terceros. Al haber proporcionado los datos incompletos o no reales, se le puede generar al poseedor de la Tarjeta una responsabilidad administrativa o penal. Además, en relación con dinero electrónico, el poseedor de la Tarjeta se compromete a no inducir a engaño a la compañía PREPAID SOLUTIONS y a no cometer actividades fraudulentas o prohibidas por la ley. En caso de demora en el cumplimiento con las obligaciones del poseedor de la Tarjeta establecidas en esta disposición de las Condiciones, la compañía PREPAID SOLUTIONS se reserva el derecho a rescindir el contrato unilateralmente.
- 17.3. El poseedor de la Tarjeta se ve obligado a informar sin demora a la compañía PREPAID SOLUTIONS sobre cualesquier cambios o modificaciones de sus datos personales, incl. el número de su teléfono móvil, su dirección y su correo-e a través del autoservicio web (www.karetni-penezenka.cz), o a través del formulario destinado para actualizar los dichos datos. A la petición de la compañía PREPAID SOLUTIONS y de modo establecido por la misma, el poseedor de la Tarjeta se ve obligado a presentar una prueba correspondiente para confirmar el cambio de sus datos o a efectuar una reidentificación.
- 17.4. El poseedor de la Tarjeta se compromete a proteger y a mantener separados todos sus identificadores personales y elementos de seguridad necesarios para usar la Tarjeta y el autoservicio web. Además, el poseedor de la Tarjeta se compromete a no revelar a terceros sus identificadores personales y elementos de seguridad necesarios para usar la Tarjeta y el autoservicio web. El incumplimiento de esta obligación puede considerarse una violación grave del contrato por parte del poseedor de la Tarjeta.

- 17.5. El poseedor de la Tarjeta se compromete a cooperar plenamente con la compañía PREPAID SOLUTIONS en caso de que ésta se vea obligada por la ley a examinar el origen de los fondos destinados a cambiarse en dinero electrónico en la Tarjeta. El incumplimiento de esta obligación puede considerarse una violación grave del contrato por parte del poseedor de la Tarjeta.
- 17.6. El poseedor de la Tarjeta se compromete a no efectuar transacciones de pago o a no aceptar pagos a través del sistema de dinero electrónico por la mercancía o los servicios contrarios al ordenamiento jurídico de la República Checa.
- 17.7. El poseedor de la Tarjeta tomará en cuenta que las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Tarjeta se convertirán según los tipos de cambio establecidos por MasterCard que están disponibles a través de las páginas web www.mastercard.com/global/currencyconversion/ en las fechas respectivas de pagos en la transacción concreta.
- 17.8. Por cuenta propia o a través de terceros, el poseedor de la Tarjeta se compromete a no perturbar o amenazar el funcionamiento o la seguridad del sistema de dinero electrónico de la compañía PREPAID SOLUTIONS y sus usuarios y no permitir intentos a superar los mecanismos de seguridad y la realización de su análisis retrospectivo. El incumplimiento con esta obligación puede considerarse una violación grave del contrato por parte del poseedor de la Tarjeta, incluso en el caso de que, por parte de la compañía PREPAID SOLUTIONS sólo se trate de una sospecha de que el poseedor de la Tarjeta amenace la dicha seguridad.
- 17.9. El poseedor de la Tarjeta se compromete a usar la Tarjeta para pagos y retiradas en cajeros automáticos sólo en el importe que no exceda el saldo acreedor y disponible teniendo en cuenta las tarifas respectivas según la lista de tarifas y límites válida.

18. Protección de datos personales y confidencialidad

18.1. El responsable del tratamiento de los datos personales

El responsable del tratamiento de los datos personales en relación con el cumplimiento del contrato es la compañía PREPAID SOLUTIONS registrada con efectos a partir desde el 15 de junio de 2015 bajo el número 00059511 en el Registro de los Responsables de la Oficina de protección de datos personales.

La compañía PREPAID SOLUTIONS trata los datos personales del poseedor de la Tarjeta por razones legales que no necesitan el consentimiento del poseedor de la Tarjeta.

18.2. Razones legales para la adquisición y el tratamiento de datos personales

Al adquirir y tratar datos personales, la compañía PREPAID SOLUTIONS se rige, sobre todo, por las leyes en su versión modificada listadas a continuación:

- la Ley de Tratamiento de Datos Personales
- la Ley del sistema de pagos
- la Ley relativa a determinadas medidas contra la legalización de los ingresos procedentes de una actividad delictiva y contra la financiación del terrorismo

Además, al adquirir y tratar datos personales, la compañía PREPAID SOLUTIONS se rige, sobre todo, por el Reglamento (UE) n.º 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo

16/21

de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

Sobre todo, la compañía PREPAID SOLUTIONS trata datos personales con fines de:

- identificar y verificar e inspeccionar la identificación del poseedor de la Tarjeta,
- celebrar, gestionar e inspeccionar la relación contractual,
- hacer actividades en relación con la emisión de dinero electrónico,
- realizar transacciones de pago en relación con dinero electrónico,
- identificar los riesgos y realizar medidas correspondientes para reducir tales riesgos,
- realizar actividades prudentes de la compañía PREPAID SOLUTIONS,
- identificar comercios y relacionadas actividades sospechosas según la Ley contra el blanqueo de capitales,
- supervisar la actividad de la compañía PREPAID SOLUTIONS.

El poseedor de la Tarjeta tomará en cuenta que la compañía PREPAID SOLUTIONS tiene derecho, incluso varias veces, a adquirir datos personales transcribiendo, escaneando, copiando o grabando de otra manera los datos siguientes de la carné de identidad:

- todos los nombres y apellidos,
- el número de nacimiento, a falta del mismo su fecha de nacimiento,
- el lugar de nacimiento,
- el sexo,
- el domicilio permanente u otro,
- la nacionalidad,
- el tipo y el número de la carné de identidad, el Estado u la autoridad que la haya expedido, la fecha de expedición y el periodo de validez.

La compañía PREPAID SOLUTIONS adquiere y trata otros datos personales para identificar riesgos y medidas para reducirlos y, además, para mejorar la comunicación con el poseedor de la Tarjeta. Sobre todo, se trata de los siguientes datos:

- el número de teléfono,
- el correo-e,
- la dirección IP.

Al celebrar el contrato, además, el poseedor de la Tarjeta tomará en cuenta que la compañía PREPAID SOLUTIONS tiene derecho a tratar datos personales según lo dispuesto en el apartado anterior usando un sistema informático.

La compañía PREPAID SOLUTIONS trata datos relativos a las transacciones de pago relacionadas con la Tarjeta. Mientras el poseedor de la Tarjeta proporcione a la compañía PREPAID SOLUTIONS datos de otra persona física relativos a los servicios prestados, declara a la vez que tiene un consentimiento voluntario de la dicha persona para proporcionar sus datos a la compañía PREPAID SOLUTIONS que podrá tratarlos. Además, el poseedor de la Tarjeta declara que ha informado

a la dicha persona sobre el derecho de la compañía PREPAID SOLUTIONS a tratar sus datos personales de conformidad con las presentes Condiciones generales de contratación. A petición de la compañía PREPAID SOLUTIONS, el poseedor de la Tarjeta se ve obligado a presentar el consentimiento por escrito de la dicha persona. Al no haberlo presentar, se trata de una violación grave de las presentes Condiciones generales de contratación lo que puede resultar en la terminación de la relación contractual.

La compañía PREPAID SOLUTIONS conservará datos personales por el periodo establecido por la legislación vigente.

18.3. Revelación de datos personales

Datos personales proporcionados a la compañía PREPAID SOLUTIONS no se revelarán.

En relación con la función de la Tarjeta, se pueden tratar los datos personales del poseedor de la Tarjeta por la compañía PREPAID SOLUTIONS o por terceros que tengan una relación contractual con la compañía PREPAID SOLUTIONS. Sin el consentimiento del poseedor de la Tarjeta, se pueden revelar sus datos personales a terceros sólo si se lo exija por la legislación vigente o si sea necesario para cumplir con el objeto del contrato u otros compromisos de la compañía PREPAID SOLUTIONS.

El tratamiento de los datos personales puede ser objeto de movimientos transfronterizos a los Estados de la Unión Europea y a países terceros que garanticen un nivel razonable de la protección de datos personales.

En relación con esto se trata, sobre todo, de la revelación de datos personales a M2 Payments Solutions, Inc.

18.4. Protección de datos personales

La compañía PREPAID SOLUTIONS asegura que los datos personales tratados no se dañen, destruyen, pierdan, revelen de modo no autorizado, abusen, roben y traten de otra manera no autorizada.

18.5. Declaración y derechos del poseedor de la Tarjeta

El poseedor de la Tarjeta declara que haya proporcionado voluntariamente todos sus datos e informaciones, incluidos sus datos personales, a la compañía PREPAID SOLUTIONS y que los mismos son reales, correctos, completos y actuales y se compromete a anunciar (o demostrar) a la compañía PREPAID SOLUTIONS cualquier cambio de los mismos.

El poseedor de la Tarjeta tiene derecho a solicitar a la compañía PREPAID SOLUTIONS:

- que le dé informaciones sobre el tratamiento de sus datos personales,
- que corrija los datos incorrectos, incompletos y no actuales,
- que borre los datos personales tratados proporcionados con el consentimiento del poseedor de la Tarjeta,
- que limite el tratamiento de los datos personales proporcionados con el consentimiento del poseedor de la Tarjeta,
- que le dé informaciones sobre la fuente de los datos proporcionados.

Además, el poseedor de la Tarjeta tiene derecho a solicitar a la compañía PREPAID SOLUTIONS la explicación o la eliminación de cualquier estado defectuoso.

19. Lista de tarifas y límites

- 19.1. Sólo se puede usar la Tarjeta de conformidad con los límites establecidos en las presentes Condiciones o en la **lista de tarifas y límites**.
- 19.2. El poseedor de la Tarjeta tomará en cuenta y aceptará que, además de las tarifas establecidas por la compañía PREPAID SOLUTIONS, algunos proveedores de cajeros automáticos o lugares de pago pueden cobrar comisiones adicionales no establecidas en la **lista de tarifas y límites**. La compañía PREPAID SOLUTIONS no es responsable del cobro de dichas comisiones.
- 19.3. Se han establecido por la compañía PREPAID SOLUTIONS en la **lista de tarifas y límites** los límites de los fondos que se pueden depositar en la Tarjeta y de los importes que se pueden usar para hacer compras de la mercancía y de los servicios y para retirar dinero a través de la Tarjeta por un periodo concreto.
- 19.4. Las tarifas según la **lista de tarifas y límites** se cobran por la compañía PREPAID SOLUTIONS mediante dinero depositado por el poseedor de la Tarjeta en la compañía PREPAID SOLUTIONS.

20. Definiciones e interpretación de los términos

A efectos del contrato, de las Condiciones y de la **lista de tarifas y límites**, los siguientes términos significan:

- (a) «**Cuenta bancaria autorizada**» – una cuenta abierta a nombre del poseedor de la Tarjeta, cuya propiedad se demuestra por un documento del cual la propiedad desprende claramente y del cual se ha efectuado por lo menos una transacción de pago de 1 CZK en favor de la compañía PREPAID SOLUTIONS.
- (b) «**Cajero automático**» – un equipo de pago de autoservicio que emite billetes o permite acceder a los poseedores de la Tarjeta a otros servicios relacionados con dinero electrónico.
- (c) «**BIN**» – un número de 16 dígitos el anverso de la Tarjeta sobre el número de identificación de la misma.
- (d) «**Poseedor de la Tarjeta**» – una persona física que en el marco del contrato sobre la emisión de dinero electrónico actúa con fines que no son parte de su actividad empresarial o profesional, también véase el apartado 3.2 de las presentes Condiciones.
- (e) «**Dinero electrónico**» – el significado está dispuesto en la disposición del apartado 2.2 de las presentes Condiciones.
- (f) «**Número de identificación de la Tarjeta**» – un número de 10 dígitos en el anverso de la Tarjeta marcado con el símbolo «ID» que sirve, sobre todo, como:
- el identificador único del poseedor de la Tarjeta,
 - el código para activar la Tarjeta,
 - el símbolo variable para cargar la Tarjeta,

- el identificador para bloquear la Tarjeta.
- (g) «**Tarjeta**» – un medio de pago que tiene una aplicación de pago por la cual se pueden efectuar transacciones de pago que no son una cobranza, véase el apartado 3.1 de las presentes Condiciones.
- (h) «**MasterCard**» – un miembro de la asociación de tarjetas que rige, trata y normaliza el funcionamiento y los pagos por las transacciones efectuadas por tarjetas de pago.
- (i) «**Carga**» – el aumento del saldo de dinero electrónico en la Tarjeta.
- (j) «**Atención al cliente**» – el centro profesional de la compañía PREPAID SOLUTIONS destinado a la comunicación con un actual o futuro poseedor de la Tarjeta. Puede ser que la comunicación se dirija en la lengua checa. El objeto de la Atención al cliente son preguntas y requisitos de los poseedores de la Tarjeta relativos a la activación y el uso de la Tarjeta de conformidad con el contrato, incl. los servicios relacionados con el extravío, el robo y el bloqueo de la Tarjeta.
- (k) «**Carga repetida**» – cada aumento adicional del saldo de dinero electrónico en la Tarjeta.
- (l) «**PIN**» – el número de identificación personal asignado al poseedor de la Tarjeta al haberla activado o el número que el poseedor mismo puede cambiar a través de un cajero automático.
- (m) «**Condiciones**» – el significado está dispuesto en la disposición del apartado 6.4 de las presentes Condiciones.
- (n) «**Persona del medio político**»
 - a) – una persona física que está o estaba en una función pública significativa a nivel nacional o regional, por ejemplo el presidente del país, el jefe de gobierno, el jefe de una autoridad central de la administración pública y su representante (el subsecretario o el secretario de Estado), el miembro del Parlamento, el miembro de un órgano directivo de partidos políticos, el jefe de una entidad territorial, el juez del Tribunal Supremo, del Tribunal Constitucional o de otra de las más altas autoridades judiciales cuyas sentencias no pueden ser objeto de un recurso (salvo excepciones), el consejero del Banco Central, el alto funcionario de las fuerzas armadas, el administrador (el representante del mismo en caso de la persona jurídica) de una corporación de negocios controlada por el Estado, el embajador o el jefe de una misión diplomática o una persona física que hacía una función similar en otro Estado, en una entidad de la Unión Europea o en una organización internacional,
 - b) una persona física que es
 1. una persona cercana a la persona mencionada en la letra a),
 2. un socio o el propietario actual de la misma persona jurídica o de un fondo fiduciario u otro un instrumento jurídico sin la persona jurídica, por ejemplo la persona mencionada en la letra a), o la entidad obligada sabe que esa persona es en cualquier relación cercana con la persona mencionada en la letra a) o
 3. un propietario actual de la persona jurídica o de un fondo fiduciario u otro un instrumento jurídico sin la persona jurídica sobre los cuales la entidad obligada sabe que se han creado en favor de la persona mencionada en la letra a).

- (o) «**Tarifas**» – beneficios financieros establecidos por la compañía PREPAID SOLUTIONS por los servicios relacionados con el uso de la Tarjeta, con la vigencia y la terminación de la relación contractual entre el poseedor de la Tarjeta y la compañía PREPAID SOLUTIONS. Las tarifas están establecidas por la **lista de tarifas y límites**.
- (p) «**Saldo disponible**» – un importe de dinero electrónico mantenido en la Tarjeta del cual el poseedor de la Tarjeta puede disponer.
- (q) «**Lista de tarifas y límites**» – el significado está dispuesto en la disposición del apartado 6.5 de las presentes Condiciones.
- (r) «**Contrato**» – el significado está dispuesto en la disposición del apartado 6.3 de las presentes Condiciones.
- (s) «**Transacción controvertida**» – especialmente una transacción efectuada a través de la Tarjeta y sus identificadores que el poseedor de la Tarjeta:
 - no ha efectuado ni autorizado,
 - ha efectuado, pero la transacción se ha efectuado varias veces o con un importe incorrecto.
- (t) «**Bloqueo permanente**» – la operación única con fines de impedir pagar por la Tarjeta.
- (u) «**Páginas web**» – las páginas de Internet de marketing y de servicio de la compañía PREPAID SOLUTIONS divididas en las partes pública y privada (el autoservicio web) cuya dirección se puede ver en el embalaje de distribución de la Tarjeta y en las presentes Condiciones.
- (v) «**Línea de asistencia**» – el servicio supervisado prestado por la compañía PREPAID SOLUTIONS a los poseedores actuales y futuros de la Tarjeta a través de la red telefónica. Se cobran tarifas por este servicio según la lista de tarifas del operador telefónico del poseedor actual o futuro de la Tarjeta. El número de teléfono se puede ver en el embalaje de distribución de la Tarjeta y en el artículo 4 de las presentes Condiciones.
- (w) «**ZOPS**» – la Ley n.º 370/2017, Col., del sistema de pagos, en su versión modificada.

21. Disposiciones finales

21.1. Cada una de las disposiciones de las presentes Condiciones valen por separado, pues la invalidez o inoponibilidad posible de cualquier de la sección de las presentes Condiciones no afectará a la validez y el efecto de otras secciones.

21.2. Las presentes Condiciones han entrado en vigor el 16 de julio de 2018.

En Praga el 16 de julio de 2018

David Tacl, el presidente del Consejo de administración y el director estatuario
Prepaid Solutions a.s.